

Minas, 22 de febrero de 2017.

RESOLUCION N° 015/2017.

VISTO: las Resoluciones Nos. 02/2017 y 03/2017 adoptadas por la Presidente de la Junta Departamental de acuerdo al Art. 1° lit. 1) del Reglamento Interno, concediendo licencia a la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña Hernández, desde el día 23 de enero al 08 de febrero de 2017 inclusive.

CONSIDERANDO I: que se convocó a ejercer el cargo de Intendente Departamental por el término de dicha licencia al 1er. Suplente Sr. Alejandro Giorello Varela.

ATENTO: que el Sr. Alejandro Giorello manifestó su imposibilidad de asumir el cargo de Intendente en esa oportunidad presentando certificados médicos, por lo que se convocó al segundo suplente Sr. Hugo Pereira Viroga.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Aprobar lo actuado por la Presidente de la Junta Departamental al conceder licencia a la Sra. Intendente Departamental desde el día 23 de enero al 8 de febrero de 2017 inclusive y convocar al segundo suplente Sr. Hugo Pereira Viroga para asumir el cargo de Intendente Departamental por el término de dicha licencia.

Graciela Umpiérrez Bolis
Prosecretario

Javier Urrusty Mayol
2do. Vicepresidente